INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de octubre del año 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 386.294
b) **Sistema de Adjudicación**: Por Ítem
c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 15/10/2020
d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 16/10/2020 a las siguientes Empresas:
e) ONE S.A
f) INFORMATICA UNO S.A.
g) DIVISERV S.A.
h) KNOW HOW S.A
i) STARK TECNOLOGIA S.A
j) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
k) PARASOFT S.R.L
l) COMPUSAVER S.A
m) SDA PARAGUAY S.A
n) DIGITALIZA S.A.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7° Inc. g) del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
b) Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Agullera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

Igualmente, considerando la naturaleza de la convocatoria y atención que las especificaciones técnicas fueron elaboradas por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) este informe será refrendado por el Director General del área que se cita a continuación:

- Juan Adelfi Aguilera Mancuello, Director General TIC´S

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N° 41/2020 del 12/10/2020, remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.
b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).
c) Adenda N° 1/2020
d) Acta de Apertura de Sobres SFP N° 05/2020 de fecha 22/10/2020.
e) Ofertas presentadas.

IV. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **CD N° 05/2020 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 22 de octubre del 2020, presentándose las Empresas **DIGITALIZA S.A. y DATASYSTEMS SAECA.**, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, de conformidad a la Resolución DNCP N° 5695/2019 que establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que este último esté debidamente justificado. En este sentido, se procedió a labrar Acta de Apertura de Sobres N° 05/2020, considerando la necesidad de contar con las licencias requeridas teniendo en cuenta que algunas se encuentran próximas a vencer.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CD N° 05/2020 ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294		
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO**	**ITEMS OFERTADOS**
1. DIGITALIZA S.A.	G. 27.363.090	2,3
2. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	G. 19.861.710	1

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**DIGITALIZA S.A.**	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
A) Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	Cumple Folios 03 al 05.	Cumple Folios 02 al 05.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple Folio 00002	Cumple Folio 00004
C) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06.
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
E) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales: 1- el Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; 2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida; 3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente; 4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y 5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Por su parte, las empresas DIGITALIZA S.A. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A., han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

VII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar las ofertas económicas, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es "POR ITEM", se procede al análisis de las ofertas presentadas.

EMPRESA: DIGITALIZA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	43232311-001	Renovación de Red Hat Enterprise Linux Server (Physical or Virtual Nodes	unidad	unidad	2	No cotiza	No cotiza	9.930.855	No Aplica
2	43233205-002	Renovación de Licencia Antivirus Bif defender	unidad	unidad	150	103.000	15.450.000	103.000	En rango
3	43233205-006	Renovación de Licencia Fortigate 90E	unidad	unidad	1	11.913.090	11.913.090	11.913.090	En rango
						Precio Total G.	**27.363.090**	**21.946.945**	

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	43232311-001	Renovación de Red Hat Enterprise Linux Server (Physical or Virtual Nodes	unidad	unidad	2	9.930.855	9.930.855	9.930.855	En rango
2	43233205-002	Renovación de Licencia Antivirus Bif defender	unidad	unidad	150	No cotiza	No cotiza	103.000	No Aplica
3	43233205-006	Renovación de Licencia Fortigate 90E	unidad	unidad	1	No cotiza	No cotiza	11.913.090	No Aplica
						Precio Total G.	9.930.855	21.946.945	

Los precios de las ofertas presentadas han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios unitarios ofertados por las firmas DIGITALIZA S.A. y DATASYSTEMS S.A.E.C.A se encuentran dentro del rango del precio referencial. En ese sentido, no resulta necesario solicitar a las empresas un desglose de precios.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional.

VIII. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO Nº 40 DE LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por lo que por Memorando DOC N° 13/2020, de fecha 26 de octubre del 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado:

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

DOCUMENTO	DIGITALIZA S.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Rubén Darío Gamarra Ozorio C.I. 1.251.130**	**Vicente David Gamarra Ozorio C.I. 1.796.168**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	No registra datos	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	No registra datos

DOCUMENTO	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**José Manuel Flecha Cosp C.I. 698.987**	**Sergio Gustavo Pérez Benítez C.I. 394.226**

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	No registra datos	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	No registra datos

IX. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue "*Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de las firmas DIGITALIZA S.A. Y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

En fecha 26 de octubre del corriente, mediante la Nota DOC N° 42/2020, la Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado a la empresa DIGITALIZA S.A., los siguientes documentos:

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

15. Autorización del Fabricante

- Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: Si para todos los ítems objetos de la presente convocatoria, conforme al Formulario N° 4. Presentar autorización del fabricante conforme al formulario indicado.

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
- Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2018 y 2019.
- Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas.

La empresa DIGITALIZA S.A., ha respondido a lo solicitado remitiendo los documentos en tiempo y forma.

A continuación, se presenta en detalle el cuadro de evaluación de documentos formales de las empresas oferentes:

II. DOCUMENTOS FORMALES	DIGITALIZA S.A. RUC N° 80077356-0	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC: 80013889-9
a) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple. Folio 07	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica	No aplica

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda H. Duarte
Dirección
Contrataciones
la Función Pública

Ing. Juan Agullera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

e)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple solicitado por Nota DOC N° 42/2020	Presenta AI N° 194 y N° 195 de fecha 8/06/2020
f)	Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple. Folio 06	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615506. Folio 06
h)	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los años 2018 y 2019.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1615580. Folio 01	Cumple. Folios 41-78
i)	Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2018 y 2019.	Cumple solicitado por Nota DOC N° 42/2020	Cumple. Folios 37-40
j)	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos exigidos en las Especificaciones Técnicas	Cumple solicitado por Nota DOC N° 42/2020	Cumple. Folio 10
k)	Autorización del Fabricante, conforme al Formulario N° 4.	Cumple solicitado por Nota DOC N° 42/2020	Cumple. Folio 9

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con los siguientes parámetros:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2018-2019)

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2018-2019)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2018-2019), no deberá ser negativo.

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Vilma E. Duarte
Directora de la Dirección
Paraguaya de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

DIGITALIZA S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	Promedio	Calificación
Activo Corriente	892.894.976	1.085.192.524	10,92	Cumple
Pasivo Corriente	139.648.753	41.524.458		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**Promedio**	
Pasivo Total	169.648.753	71.524.458	0,09	No cumple
Activo Total	1.163.214.679	1.355.896.607		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	651.823.697	842.108.385	3,25	Cumple
Capital	190.484.488	269.049.468		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	Promedio	Calificación
Activo Corriente	48.208.144.423	54.373.976.573	1,96	Cumple
Pasivo Corriente	25.033.819.961	27.185.354.203		
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años				
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**Promedio**	
Pasivo Total	30.549.558.760	33.583.037.804	0,47	Cumple
Activo Total	63.075.197.336	72.624.730.881		
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años				
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**Promedio**	
Utilidad o perdida después de impuestos	6.385.490.656	8.473.952.812	0,36	Cumple
Capital	18.550.024.000	22.300.024.000		
El promedio en los últimos dos años, no deberá ser negativo				

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda B. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

X. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que las empresas, DIGITALIZA S.A. y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumplen con lo solicitado en las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **Contratación Directa N° 05/2020 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294** a las empresas **DIGITALIZA S.A** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** por ajustarse sus propuestas a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación conforme al siguiente detalle:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	43232311-001	Renovación de Red Hat Enterprise Linux Server (Physical or Virtual Nodes	unidad	unidad	2	Red Hat	USA/LATAM	9.930.855	19.861.710
								Precio Total G.	**19.861.710**

Son guaraníes: Diecinueve millones ochocientos sesenta y un mil setecientos diez (IVA Incluido).

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda F. Duarte
Directora a.i. Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Ing. Juan Aguilera
Director General
TIC - SFP

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2020
"ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS" – AD REFERENDUM CON ID N° 386.294

DIGITALIZA S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	43233205-002	Renovación de Licencia Antivirus Bif defender	unidad	unidad	150	Bit defender	Rumana	103.000	15.450.000
3	43233205-006	Renovación de Licencia Fortigate 90E	unidad	unidad	1	Fortinet	EE.UU	11.913.090	11.913.090
								Precio Total G.	27.363.090

Son guaraníes: veinte y siete millones trescientos sesenta y tres mil noventa (IVA Incluido).

Resumen de Cuadro de Adjudicación.

Lote	Objeto de Gasto	Monto Total G.
1. DATA SYSTEMS SA.E.C.A.	570	19.861.710
2. DIGITALIZA S.A.	570	27.363.090
	Total G.	47.224.800

Son guaraníes: Cuarenta y siete millones doscientos veinte y cuatro mil ochocientos. - IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Juan Adelfi Aguilera Mancuello
Director General TIC´S